



OFICIO N° 98793  
INC.: solicitud

lrg/asj  
S.13°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el fallecimiento de dos personas ocurrido el pasado 10 de abril de 2025, en las inmediaciones del "Estadio Monumental David Arellano", ubicado en la comuna de Macul, detallando especialmente las diligencias realizadas hasta la fecha, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD7809EEDC10F2E7



REF.: Solicitud de información sobre pericias vinculadas a registro de cámaras en el contexto de los hechos ocurridos el 10 de abril en Macul

14 de abril de 2025

PARA: Eduardo Cerna Lozano  
Policía de Investigaciones de Chile

DE: Lorena Fries Monleón  
H. Diputada de la República

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar lo siguiente:

Con ocasión del lamentable fallecimiento de dos personas ocurrido el día jueves 10 de abril de 2025 en las inmediaciones del Estadio Monumental David Arellano, comuna de Macul, esta Diputación ha recibido diversas inquietudes por parte de familiares de una de las víctimas y vecinos del sector, quienes han expresado su preocupación respecto al avance de las investigaciones y, en particular, sobre la eventual falta de registros audiovisuales que permitan esclarecer los hechos, particularmente en el cuadrante delimitado por las calles Departamental, Exequiel Fernández, Benito Rebolledo y Maratón.

En ese contexto, solicito a Ud. informar:

1. ¿Se han realizado las pericias correspondientes para identificar la existencia de cámaras de vigilancia, tanto públicas como privadas, que puedan haber captado imágenes útiles para la investigación?
2. ¿Se han solicitado oficialmente dichos registros a las instituciones pertinentes (como la municipalidad, empresas privadas, comercios o residencias particulares del sector)?
3. En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los resultados de dichas diligencias?

Considerando la relevancia de contar con toda la evidencia posible para avanzar en el esclarecimiento de este caso, agradeceré a Ud. pueda entregar la información solicitada a la brevedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**LORENA FRIES MONLEÓN**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.

